



COMUNICACIÓN

SITUACIÓN DE LA MUJER RURAL SEVILLANA

Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural de Sevilla

La Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural de Sevilla desea agradecer la oportunidad que hoy nos brinda el Ministerio de Agricultura, de poder participar en este foro de análisis de la agricultura y el desarrollo rural, como representantes del colectivo de mujeres rurales. Andalucía es diversa en todas sus facetas, creemos que sus gentes son las verdaderas protagonistas de esa diversidad, y las mujeres compartimos la mitad de ese papel protagonista.

AMFAR Sevilla nace a finales de 1997 con el propósito de trabajar por la igualdad de oportunidades para las mujeres en el mundo rural y con el claro objetivo de mejorar su calidad de vida.

Es importante comenzar realizando un análisis de la **situación actual de la mujer rural**, que nos ayude a conocer sus inquietudes y necesidades, dicho análisis está basado en los datos oficiales publicados al respecto y en el sondeo de opinión realizado por nuestra asociación en la provincia de Sevilla (la muestra de este sondeo se eligió de forma aleatoria y la compone un total de trescientas mujeres de todas las comarcas de la provincia).

Aún existe tal desconocimiento de la mujer rural que se sigue identificando mujer rural con mujer agricultora, cuando realmente se considera mujer rural cualquier mujer que viva o trabaje en zonas rurales independientemente de la actividad que realice.

En términos generales podríamos describir dos grandes grupos de mujeres:

- Mujeres entre 40 y 70 años: forman parte de un colectivo que ha sido educado para realizar casi exclusivamente el trabajo doméstico. Mujeres que, a pesar de haber posibilitado un desarrollo agrario, en la actual situación se han visto desplazadas por la desagrarización de la sociedad rural. Se preocupan por el futuro de sus hijos, por su

independencia, por su desarrollo personal y desean participar en la nueva ruralidad por medio de la reorientación profesional y una mayor participación en la vida social.

- Más jóvenes, entre 18 y 40 años: pertenecen a una nueva cultura y tienen unas expectativas de un futuro de difícil consecución en el medio rural. Son mujeres jóvenes que rechazan la exclusividad de lo doméstico y exigen un nivel educativo y profesional en igualdad con los hombres. Demandan servicios sociales y culturales que permitan llevar a cabo las innovaciones que aseguren la realización personal en igualdad de condiciones que el resto de sectores sociales.

La incorporación de la mujer a la vida económica y social como protagonista de pleno derecho, es uno de los cambios sociales más trascendentes vividos en nuestro país en los últimos veinte años. Este proceso se da también en el medio rural, pero amortiguado por un entorno social menos abierto, en el que la estructura familiar tradicional mantiene su vigencia, y sus valores, y con menores oportunidades para la incorporación a una actividad profesional independiente.

En el análisis de la **situación laboral** de la mujer en el ámbito rural encontramos que existen serias dificultades para integrarse al mercado laboral, _ en el sondeo realizado un 78 % de las mujeres cree que no tienen las mismas oportunidades de acceso al empleo que los hombres_. Cabe destacar que el mercado de trabajo en el medio rural tiene una serie de diferencias con respecto al mercado laboral en el medio urbano:

- Menor oferta de empleo público.
- Menor proporción de empleo en el sector servicios (a excepción de zonas turísticas).
- Más importancia del trabajo como autónomos o cuenta propia.
- Importancia de la empresa familiar en todos los sectores.
- Alta implicación de las relaciones familiares y las económico-laborales.
- Menor peso del trabajo asalariado.
- Menor peso de profesiones intermedias.
- Mínimo peso de los puestos de trabajo cualificados.
- En general, no existen grandes centros de trabajo.
- El mercado de trabajo es más estrecho.
- Gran dependencia del mercado de trabajo de un único sector y sus actividades derivadas.

- Gran estacionalidad y eventualidad en los puestos de trabajo asalariados, en especial los que suelen desempeñar las mujeres.
- Baja cualificación de la oferta y la demanda de mano de obra asalariada.
- Gran peso de la economía sumergida en todos los sectores.

La presencia de la mujer en el sector agrario representa aproximadamente un 25% del total de empleo agrario. El porcentaje se incrementa si contamos con aquellas mujeres que figuran como ayuda familiar en las explotaciones agrarias, pero éstas no cotizan por sí mismas a la seguridad social, y además creemos importante destacar que su trabajo no está suficientemente reconocido y que ellas mismas no se sienten como parte integrante del mercado laboral. _ En el sondeo realizado un 53% reconoce trabajar o haber trabajado alguna vez en la agricultura y sólo un 5% de las mismas lo hace en una explotación propia_.

La agricultura es un sector tradicionalmente importante en Andalucía, pero somos conscientes de la desagrarización producida en los últimos tiempos, del envejecimiento de la población agraria y de la escasa incorporación de jóvenes. Por ello creemos fundamental que se realicen aumentos en las ayudas para la modernización de nuestra agricultura, así como para los jóvenes que deciden integrarse en este sector. Además es importante consolidar una diversificación de actividades en el medio rural, como impulso de la economía rural y ampliación de la perspectiva laboral de su población _ En el sondeo realizado el 64 % son trabajadoras y sólo el 20% de las mismas reconocen sentirse realizada profesionalmente son su actual situación, el resto desea un cambio en su situación laboral_. Como elemento básico para la modernización de la agricultura y del conjunto del medio rural hay que apostar decididamente por la formación. Y además es necesario dirigir los programas formativos hacia la verdadera integración de la mujer en el mundo laboral, para lo cual creemos importante potenciar la formación en las siguientes áreas:

- Mejora y cualificación de los trabajos realizados por mujeres en todos los sectores.
- Presencia de las mujeres en todas las tareas agrarias.
- Diversificación e innovación, dentro y fuera del sector agrario.
- Gestión empresarial tanto de nuevas actividades como de explotaciones agrarias.
- Participación activa en organizaciones profesionales agrarias, sindicatos y cooperativas.

Para la plena integración de la mujer en el empleo no debemos olvidar hay que hacer especial hincapié en la necesidad de elaborar líneas específicas sobre **conciliación de la vida laboral**

y familiar. Las cargas familiares que recaen sobre las mujeres impiden en gran medida su desarrollo profesional y personal, debido fundamentalmente a la falta de servicios de atención social, como guarderías o centros de atención de ancianos. La demanda de estos servicios es unánime en nuestra provincia, pero aún son muchos los pueblos que no cuentan con ninguno de ellos.

Esta falta de servicios sociales se une también a las causas de la escasa **participación social** de la mujer en el medio rural, que viene propiciada por la relación de poder establecidas socialmente, que mantiene a las mujeres en una posición de desigualdad frente a los hombres. Para alcanzar un mundo rural en igualdad hay que involucrar a toda la población, por ello es necesario:

- Fomentar la participación de la mujer en la vida pública y social.
- Potenciar su intervención en los órganos de representación y toma de decisiones de entidades públicas y privadas en las que participen.

Del mismo modo hay que promover su participación activa en todos los **procesos de desarrollo**. Para un desarrollo rural sostenible es necesaria una estrecha colaboración entre los diferentes poderes públicos locales y los agentes sociales. Es importante reflejar las inquietudes y necesidades de las mujeres, que son las verdaderas protagonistas del desarrollo en nuestros pueblos, ya no sólo por su carácter emprendedor sino por su papel como educadora y vertebradora familiar. Hay que adoptar medidas eficaces en relación a:

- Participación activa de las mujeres en los órganos directivos de las asociaciones de desarrollo.
- Incentivos para proyectos empresariales de mujeres.
- Fomento de la creación de empleo para mujeres.
- Servicio de asesoramiento empresarial.
- Creación de redes de empresas.

Pero la eficacia de las medidas que se adopten sólo podrá garantizarse teniendo en cuenta la opinión del colectivo al que se dirigen. Así como la unificación de criterios y la cooperación de todas las Administraciones, que eviten la duplicidad de las acciones o la descoordinación entre las mismas.

Las mujeres necesitan mejores accesos a la información sobre los procesos y planes de desarrollo. Para alcanzar los objetivos de los mismos hay que tener en cuenta la importancia de:

- Campañas informativas periódicas.
- Toma de contacto con la población a la que se dirige.

Deseamos resaltar la importancia de la necesidad de esta información ya que, desde la experiencia de nuestra asociación, podemos afirmar que son muchas las mujeres que no conocen los trámites para solicitar las ayudas, que no saben dónde dirigirse o que no conocen la existencia de los grupos de desarrollo rural y los programas al respecto _ en el sondeo realizado el 88 % de las mujeres no conoce los programas de desarrollo rural, ni el significado de las palabras LEADER y PRODER.

Todos los aspectos tratados en esta comunicación podrían ser resumidos en una sola frase:

Un mundo rural con perspectiva de género.

El género es una construcción cultural y hemos de trabajar para una nueva cultura en igualdad.

Son muchos los factores implicados en este proceso:

- Legislativos
- Educativos
- Culturales
- Sociales
- Etc.

Pero lo más importante, para alcanzar esta nueva visión del mundo rural, es que cada uno de los que formamos parte de él lo intentemos.